

Ríos entre la destrucción y el olvido: Efectos del extractivismo minero en los ríos al sur de Venezuela



Tiempo de lectura: 2 min.

Resumen ejecutivo del informe

Los ríos tienen un valor fundamental para las poblaciones humanas por sus contribuciones a todos los aspectos de la vida de las personas. Por ello existe una estrecha relación entre los derechos humanos y la salud de estos ecosistemas. Sin embargo, los ríos de la Amazonía venezolana se encuentran en grave riesgo debido a los impactos de la minería.

Este informe tiene como objetivo contribuir con la comprensión de la situación socioambiental de los ríos del sur del país y el impacto que sobre ellos tienen las industrias extractivas mineras que se realizan actualmente.

Los principales hallazgos encontrados en el trabajo son los siguientes:

La minería ilegal de oro es la principal amenaza sobre los ríos al sur del país. Aunque el daño en algunos casos se inició desde hace más de 100 años, en los últimos 20 años se ha incrementado de manera significativa. Por tal razón, más de treinta ríos al sur del país están siendo afectados por esta actividad (un aumento del 106% en 6 años), y en 16 de ellos se conoce de la existencia de balsas mineras. Todas las cuencas principales están amenazadas por la sedimentación y la contaminación por mercurio derivada de la explotación de oro. En las cuencas del Cuyuní, Caroní y Caura hay comprobadas evidencias de que esta contaminación ha afectado a poblaciones humanas. Ninguna de las Áreas Protegidas al sur del país parece estar cumpliendo con su objetivo de conservar los ecosistemas incluidos en sus territorios incluyendo los ríos que las atraviesan.

Todas las cuencas principales están amenazadas por la sedimentación y la contaminación por mercurio derivada de la explotación de oro.

En el caso de la minería de bauxita, los pasivos generados por la industria son una grave amenaza para el río Orinoco y la población viviendo en sus riberas. Por su parte, en la minería de coltán la opacidad gubernamental impide comprender la magnitud del impacto generado por esa actividad.

A partir de la información disponible, se realizó una aproximación al estado de salud ecosistémica de un grupo de grandes ríos del sur de Venezuela. Sólo el río Cuyuní parece estar en condición crítica, pero en la mayoría de los casos existe evidencia de un deterioro importante de su salud. Sin embargo, la ausencia de datos actualizados impide conocer del todo su situación actual.

Esta situación de degradación de los ríos puede ser potenciada por los impactos previstos del cambio climático sobre la región sur de Venezuela. Aun cuando no se conocen con precisión sus alcances, es muy probable que tengan impactos negativos sobre los ríos de la región.

No existe ninguna información de que el Estado venezolano esté realizando acciones efectivas y continuas para proteger la riqueza fluvial al sur del país.

El Estado venezolano no sólo tiene que actuar frente a estas situaciones y proteger el ambiente y los derechos de la población en la región, sino que en un futuro habrá que avanzar hacia el reconocimiento de los ríos como sujetos de derecho.

En función esta situación se realizan una serie de recomendaciones al Estado venezolano incluyendo la eliminación del extractivismo minero, el cumplimiento de las normas de protección ambiental, la reinstitucionalización ambiental del país, el apoyo a la investigación científica, la ratificación del Convenio de Minamata, la adopción del Acuerdo de Escazú y la discusión del reconocimiento de los derechos de los ríos de Venezuela, particularmente del Orinoco.

El informe se incluye como documento anexo.

Anexos

[Informe-Rios-entre-la-destruccion-y-el-olvido-V31-01-24.pdf](#)

[ver PDF](#)

Copied to clipboard